

PROCESO : UNION MARITAL DE HECHO
RADICADO : No. 2020-00273
Lycp

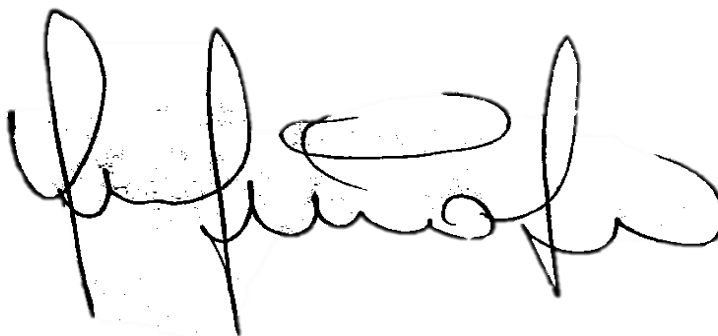
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

Cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede y teniendo en cuenta que no hay disponibilidad en la agenda por el resto de año, se reprograma la audiencia en este proceso para el día **DIECISÉIS (16) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 9:00 am.**

Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de correo electrónico. Téngase en cuenta sobre las previsiones advertidas en autos sobre la inasistencia a la audiencia.

NOTÍFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Milena Taborda Vargas', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'O' and 'M'.

OLGA MILENA TABORDA VARGAS

Juez (e)

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 08-11-2022

JUAN CARLOS ARANGO CAICEDO
SECRETARIO (E)